DIARIO DE LA TARDE.

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,146.] BUENOS-AIRES, SABADO 4 DE ABRIL DE 1835. [PRECIO 3 *rs*.

ESTERIOR.

ESPAÑA.

(Continúa la sesion que quedó pendiente en nuestro número anterior.)

El Sr. *Lopez.* El Sr. presidente del consejo de Ministros me permitirá deshaga varias equivocaciones é inexactitudes que ha cometido en su discurso. La primera es sobre fantasmas políticas: yo he dicho que no existen los que se figura el ministerio. El Sr. presidente del consejo de Ministros dice que sí, y que son fantasmas que asesinan; pero añade que son los exaltados. El señor ministro de la Guerra ha dicho un momento ántes que son los carlistas; yo dejo á cargo de ámbos señores el arreglar entre sí esta diferencia y esta contradiccion. Relativamente á la declaracion en estado de guerra de las provincias, yo no he pretendido que sea medida inoportuna: pero sí he dicho, y repito, que necesitaba para adoptarse el consentimiento de los Estamentos, y á esta observacion en que consiste la equivocacion de S. S., ciertamente no ha contestado. Respecto á la intervencion estrangera, no he supuesto la estuviesemos mendigando en el dia: pero sí he dicho, y me confirmo en mi opinion, que no pudiera nunca reclamarse sino en baldon y mengua de nuestra nacion y de nuestro ejército.

El Sr. *Arango.* He querido consignar mi voto en esta sesion memorable para que nunca se dude de mi opinion en materia tan grave. Se trata de los acontecimientos deplorables de ayer que han provocado esta discusion.

Yo estoi de acuerdo en que los motivos que prepararon ó aceleraron semejante escándalo han nacido en gran parte de las voces que han corrido en el público acerca del desacuerdo que reinaba en el gabinete. Sobre este punto el señor Secretario del despacho de la Guerra ha dado aclaraciones al Estamento, por las cuales no puedo menos de felicitarme y felicitar á la nacion entera: porque es claro que sin un perfecto acuerdo entre los señores Ministros y entre todos los poderes, es imposible que nos salvemos.

El escándalo cometido por las compañías del regimiento 2 de Aragon, es de los mayores que puede ofrecer la fuerza armada, y desgraciada la patria y la libertad sino se toman medidas mui severas para cortar el cancer que corroe la disciplina.

De mucho tamaño, mui graves habrán sido las consideraciones que hayan movido al gobierno para aconsejar á S. M. el acceder al indulto que impetraron los alucinados, que encerrados en la casa de Correos desconocieron la voz del benemérito y valiente capitan general de la provincia para vilmente asesinarlo, y mataron al digno teniente rei de esta capital en el momento que marchaba á la cabeza de una de las calumnas que se dirijian á obligarlos á entrar en su deber. Aquellos rebeldes encastillados allí no eran ya soldados españoles: no eran ciudadanos: eran unos verdaderos genízaros que trataban de imponer al gobierno con la fuerza. Yo aplaudo y venero como debo la clemencia de S. M. al conceder el indulto que imploraron esos soldados estraviados; pero no quisiera que este indulto se estendiese mas allá, permitiendo en las filas del cuerpo que tantos dias de gloria ha dado á la patria, á los mismos soldados que han faltado á sus deberes con la mas fea de las faltas militares: falta que si se perpetra y no se corta con mano severa, la patria y la libertad perecerán indudablemente. He oido entre otras especies que un gefe de los que mandaban una de las avenidas de la casa de Correos habia manifestado que los sublevados coincidian en sus aclamaciones con las tropas leales; ¿y esto es lo que se llama coincidir en ideas? ¿podian los ilusos buscar otro escudo para neutralizar la decision de las tropas y el pueblo, que valerse de las voces del entusiásmo general con que se victorea á Isabel II y la libertad de la patria? Repito, señores, que es preciso ser mui severos en materias de subordinacion y de disciplina; si queremos contar con un apoyo firme de nuestras instituciones. Es preciso restablecer estos elementos de órden que á mi juicio sufrieron el mas grande ataque desde que los soldados insubordinados, á quienes con tanta pericia como patriotismo conducia el general San Juan para salvarlos de las numerosas tropas de Napoleon que se dirijian sobre la capital el año 1809, le asesinaron en los campos de Talavera, quedando impunes por tamaño crimen.

El Sr. *Conde de las Navas.* Si alguna vez despues de tantas como he tenido el honor de dirijir mi voz al Estamento he subido á la tribuna con un pesar profundo, es esta. La cuestion de que se trata es sumamente delicada, y de tal gravedad que es menester tener un ardor patriótico y un deseo grandísimo de acierto para acometerla. Antes de entrar en el fondo de la cuestion quisiera hacer varias preguntas al Sr. Secretario del despacho de la guerra para que sus respuestas sirviesen como de base á mi discurso. Me atreveria á preguntar á S. S. si es cierto que tuvo aviso el dia 17 de que se preparaba un movimiento, qué providencias tomó, y cómo dejó llegar á consumarse la operacion. Quisiera saber tambien si S. S. en la medida que tomó pensó siempre como militar, como ministro y como gobernante, que no habia otro camino que el cañon y las balas para concluir esa insurreccion; si es cierto que se capituló con los encastillados; si hai comprometida una palabra augusta, y si esa palabra ha de ser cumplida como es justo.

El Sr. *Ministro de la guerra.* Contestaré al Sr. conde de las Navas, que en cuanto á mi modo de pensar al principio, en medio ó al fin de esta desgraciada ocurrencia, siempre ha sido primero preparar la fuerza contra la fuerza para no caer en la confianza en que cayó el general Canterac comprometiendo la tranquilidad de la capital y la salud del Estado; y en segundo lugar, asi que estubo preparada la fuerza, dí lugar á que entrasen los sentimientos particulares que me animan para oir. asi como los demas Ministros de S. M., las palabras de sumision absoluta y total que dirijieron aquellos seducidos, manifestando que habian sido engañados y que se sometian; asi es que se les dijo que marchasen á Alcobendas, y que S. M. tomaría las medidas que tuviese por conveniente respecto á los autores del asesinato del general que no podia quedar impune. En cuanto á las demas medidas gubernativas, el Gobierno se reserva tomar aquellas que están en sus facultades, y que tenga por oportunas.

El Sr. conde de las *Navas:* sin entrar muy profundamente en la historia razonada que el señor presidente del consejo de ministros ha tenido á bien hacernos de la marcha ó sistema político quo ha adoptado el ministerio; sin enumerar esos servicios que tanto se encomian; que la posicion esforzada, que estando en el poder se han conservado los mismos principios que antes, que se ha dado el Estatuto Real, &c. &c. Sin detenerme en nada de eso, aunque habria mucho que decir, contestaré á S. S. que si se ha autorizado al general Mina y á varios capitanes generales para levantar tropas del país, tambien es verdad que cuando se ha querido poner en planta esta autorizacion no se qué rueda de la máquina ha entorpecido el movimiento; pero puedo asegurar que á un gefe de batallon enviado á Cataluña por Mina para ese objeto se le han entorpecido sus operaciones de modo que no há podido organizar un batallon, que hubiera estado levantado en veinte y cuatro horas. No ignora el señor secretario de Estado que no se ha echado mano de todos los recursos y resortes que el gobierno ha tenido á su alcance para terminar aquella guerra con la celeridad y buen éxito que se debia esperar. De este último no dudo yo; pero la tardanza hace derramar sangre española que no podemos ver correr sin lágrimas de compasion, y yo haré cargo al gobierno todo en esta parte, no limitándome á un solo secretario del despacho, porque sé que estas cosas se resuelven en comun en el gabinete. Yo preguntaría al ministerio cuando ha tratado de poner á disposicion del general del ejército del Norte los elementos necesarios para apagar el fuego de la insurreccion; y no me contraigo al caudillo que manda hoi dignamente aquel ejército, sino á todos los que le han precedido. Los socorros se les han enviado siempre mezquinamente y batallon á batallon, sin saber aprovechar el entusiasmo y fuego que reinaba en el corazon de los españoles; al contrario, se han estado apagando siempre esos fuegos con conspiraciones ideales; y no me arredra el que S. S. haya dicho que ha visto los gigantes de dia porque yo le esplicaré que los veo tambien de dia y á todas horas, y cuales son esos gigantes que vé y se le escapan sin saber como, porque hace siete meses que me dijo que el fallo de la justicia decidiría en una causa que ha vuelto á citar hoi. Bien oscuro ha debido ver S. S. ese gigante. Digo que se ha apagado el fuego eléctrico de la libertad en los españoles, ese fuego que los hubiera llevado á todos al campo de batalla y ahogado en su nacimiento una insurreccion que nos ha dado tantos pesares. No se le dirá al Estamento que no ha reclamado imperiosamente esa necesidad, ni que ha cerrado los cordones de las bolsas de sus representantes. El gobierno pidió subsidios pecuniarios, se le concedieron; pidió auxilios de sangre, se le dieron inmediatamente; nosotros no hemos podido hacer mas. ¿Y cómo ha sabido usar de esos socorros? ¿cómo ha sabido conservar la fuerza moral, sin la cual nadie puede gobernar, y mucho menos donde hay instituciones constitucionales, tribuna pública, y periódicos, aunque bien coartada su libertad? ¿Cuánto mas fácil, cuánto mas sencillo, cuánto mas pronto hubiera sido el término de esas facciones, si el gobierno se hubiera entregado francamente en brazos de sus amigos, de los que están decididos y tienen dados tantos testimonios como el mismo gobierno de su amor á la patria, á la libertad, y á Isabel II? ¿Con cuánta mas anchura hubieran caminado por la senda que ellos mismos han sembrado de espinas, si haciendo una llamada á la milicia nacional, se hubiese hecho de ella el uso juicioso que se debia? No se me dirá que esta es una declamacion vaga, porque citaré un testigo irrecusable; aun está por allá la ley que debe hacer legal esta institucion; discutida fué aquí, discutida en el Estamento de ilustres Próceres; pero todavía no ha recibido la sancion. ¿Y á quién corresponde este cargo? A los consejeros de la augusta Reina Gobernadora que no la han hecho ver que era una necesidad vital, y que á pesar de las imperfecciones del reglamento era menester sancionarle, porque por esto medio el gobierno se hubiera proporcionado auxilios para concluir la guerra. ¿Lo há hecho? No. Ha llamado un caudillo que la opinion pública le demarcaba para mandar aquel ejército. ¿Pero cuándo le ha llamado? Cuando la fuerza de esa misma opinion le ha impulsado á ello desaprovechando tal vez momentos que hubiera debido aprovechar para restablecer la paz, que reclama como necesaria para hacer las reformas políticas. Se ha hablado aquí de intervencion, pero yo no me meteré en averiguar las operaciones del gobierno que no tengan un carácter oficial, que en esa parte doy gracias al señor secretario de Estado por la energía y patriotismo con que afirma que jamas la intervencion estrangera tendrá parte para sostener nuestra causa, porque como ha dicho muy bien, las libertades de los pueblos no pueden sostenerse con bayonetas estrangeras: en las querellas domésticas es menester que nos entendamos; y ¡ojalá se hubiera tenido presente esto en otra ocasion, y nos hubiéramos ahorrado muchos disgustos! Hablando de la guerra de Navarra ha dicho S. S. que presenta grandes dificultades, y yo celebro infinito que al cabo de tanto tiempo haya venido al camino por donde yo he marchado siempre, porque ya le veo convencido de que aquello ha tenido mas importancia que la que le dada S. S. cuando nos dijo desde ese puesto que no era otra cosa que un faccioso mas el pretendiente. He dicho que la fuerza moral es indispensable para gobernar, y creo que los señores ministros no negarán esto que debe pasar por un axioma; que un gobierno que no tiene fuerza moral no se puede sostener, no vale nada, no puede gobernar, es nulo porque no encuentra quien le obedezca. Y en los gobiernos constitucionales ¿qué es lo que forma la fuerza moral para que los gobernantes puedan conducir á sus gobernados? La forma la confianza que de ellos se tiene y los hechos materiales por los que se espera un buen resultado de sus operaciones en favor del país.—Y si este vé una calamidad sobre sí un año hace: si vé una guerra civil empezada en un rincon de la Península que cada dia vá fomentando sus fuerzas y sus recursos, que empieza desorganizadamente, y acaba muy organizada, haciéndose una guerra estratéjica, habiendo empezado por guerrillas, ¿cómo ha de tener en los gobernantes una entera confianza? No puede ser, por que esto implica incapacidad, y no sirven los mejores deseos, porque se pueden tener estos pero no ser para el caso, y con la mejor intencion hacer el mal de una nacion entera. Yo siento infinito que en los términos y en la manera falte acaso á las costumbres parlamentarias, pero yo he de hablar lo que siento como en mi casa, y decir lo que me sale del corazon. Si se vén fomentarse los males en lugar de acabarse, los que están encargados especialmente de terminarlos, ó tienen incapacidad, ó tienen malicia; esta última cualidad no la he creido yo nunca en los señores secretarios, pero no estoy lejos de creer la primera, porque no todos hemos de ser apropósito para todo, y el resultado es el grave mal que aqueja á la nacion. No tiene fuerza moral, porque siendo una condicion precisa de estos gobiernos mecánicos el que todos los poderes marchen en una perfecta armonía entre sí, se vé que esta condicion no existe, porque el Estamento de Procuradores ha hecho un sinnúmero de peticiones como órgano de las necesidades de su país, y estas peticiones no han tenido resultado alguno porque han encontrado una fuerza de oposicion de parte de los gobernantes; y no se me diga, como ha dicho el señor Trueba, que el ministerio tiene aquí una gran mayoría, porque aunque es cierto que la ha tenido en algunos puntos, en el que yo digo es indudable que no la tenia, pues la mayor parte de las peticiones han sido aprobadas en su totalidad por una grandísima mayoría contra los deseos de los señores secretarios del despacho. No teniendo fuerza moral el gobierno, pregunto yo: ¿cuál es el resultado que debe esperarse? La consecuencia es, conmociones por un lado, asonadas por otro, voces por acá, gritos por allá; esto es lo que está en el órden, y de aquí venimos á parar á los desgraciados acontecimientos de ayer. No se crea que yo puedo transigir jamas con la idea de que las instituciones pueden sostenerse con los gritos de la fuerza armada; no; yo mismo si ayer hubiese habido sesion, hubiera sostenido que no podia apoyarse este principio, porque serian minadas las instituciones y quedaría todo el arbitrio de una faccion armada. Sirva esto como una especie de garantía de mi opinion en esta parte, para que no pueda arguirseme despues dando un sentido torcido y malicioso á mi discurso. Un batallon se insurrecciona y se apodera de Correos; el secretario de la guerra tiene noticia con anticipacion de 12 ó 15 horas de que hay una bullanga prevenida, como ha dicho S. S.: se le dán los partes por otra autoridad, y S. S. dá esta consigna á los puestos de la plaza, si yo no estoy equivocado: á toda patrulla ó fuerza armada que se presente, y á la voz de alto no lo haga, se la repulsará á fusilazos. Esta consigna no ha podido darse sin conocimiento del señor ministro de la guerra, estando en comunicacion íntima de amistad y principios con el general, que desgraciadamente hemos perdido ayer. Tengo tambien una idea, pero no la daré como un hecho porque no lo sé positivamente, que se mandaron salir patrullas del mismo cuerpo; primer paso en vago dado por la autoridad; y aquí diré que si S. S. ha tratado de economizar la sangre española se hubiera podido evitar el verter esta sangre de valientes por valientes de hombres que profesaban unos mismos principios, y que mas ó menos equivocados ó seducidos no dejaban de llevar la escarapela española en sus morriones y el corazon español en sus pechos. Luego llegaré á este derramamiento de sangre y no estrañarán los señores ministros que les haga un cargo gravísimo sobre eso. A las 8 de la mañana se notició á S. S. la desgraciada muerte del general y supo que una fuerza armada se habia apoderado de la casa de Correos y habia tomado una posicion imponente; pues ahora entra aquí mi cálculo como militar y como ciudadano. Como militar. La posicion de la casa de Correos no ha debido ser atacada á cañonazos ni balazos, sino bloqueada como despues pensó mas acertadamente S. S.; y si un esceso de fuego personal le llevó á dar un ataque formal á una casa fuerte defendida en los términos que aquella, debió pensar que los funcionarios públicos no han de tener afectos personales cuando se trata de la patria y de evitar que la sangre española se derrame inútilmente. Mandó atacar á la casa de Correos, y hasta por caballería, pues en la calle mayor se presentó un cuerpo de coraceros, y hasta sufrió una descarga. S. S. sabia que los encerrados no tenian víveres, y que no podian tener municiones. ¿Qué quedaba que hacer como soldado? bloquear esa casa, dejar pasar el tiempo, que si á las veinte y cuatro horas no se rendian se rendirian á las cuarenta y ocho, y no hubiera sido necesario esponer la preciosa vida del teniente de rey, que murió víctima de su honor, ni la de veinte y tantos hombres heridos ó muertos. Se hizo mas; se hizo desplegar hasta la cuarta compañía de la columna, presentando esa fuerza al enemigo para que le sirviese de blanco; me he equivocado, no son enemigos unos españoles que se presentan gritando con franqueza viva Isabel II, viva la libertad. Es menester no gobernar solo como soldado sino como político en tiempos tan deli-

cados como los presentes: no sirve decir yo quiero, es menester saberlo querer. He preguntado ántes á S. S. si habian capitulado, y su contestacion no me ha satisfecho, porque yo en estas cosas desearia se me respondiese simplemente con un sí *ó* un no. Sin embargo, diré que cuando una tropa sale de una casa fuerte con tambor batiente, piedra de chispa puesta y armas al hombro, no puede ser sino por una capitulacion; capitularon, pues; luego el Gobierno no tiene fuerza moral, porque ha presentado una debilidad estraordinaria, pues esta medida hubiera venido como de molde si S. S. hubiese empleado ese medio que le hubiera hecho mucho honor ántes de haberse quemado un cartucho, pero no despues. Vamos todavia á otra prueba mas de la pérdida de la fuerza moral: no lo he presenciado yo, porque no subo tan alta que pueda llegar á hacer parte del consejo de Ministros, ni lo deseo, pero sé con evidencia que las opiniones estuvieron divididas sobre si se habia de atacar á la bayoneta ó se habia de tomar por capitulacion. ¿Y que causó esta division en el Gabinete? Los partes de los generales que mandaban las brigadas del bloqueo que decian terminantemente que aunque ellos no habian consultado al soldado, el espíritu que animaba á sus tropas, les hacia creer que no estaban decididas á hacer fuego á los encerrados porque defendian la misma causa que ellos. (*Varias voces llamaron al órden al orador; y habiéndose alterado por un momento el reposo con este motivo, luego que pudo restablecerle el señor Presidente, continuó el orador.*) He dicho que los Gefes de las brigadas enviaron avisos de que el espíritu que reinaba en la tropa era de no desear hacer fuego á los sitiados, porque creian que no debian atacar á quien proclamaba sus propios principios de viva Isabel II, viva la libertad. En seguida se decidió que saliese ese batallon, y salió con todos los caracteres que constituyen una verdadera capitulacion; y aqui reclamo la imparcialidad del señor Ministro de la Guerra. Si esto es así ¿qué fuerza moral tiene el Gobierno? En mi concepto no tiene ninguna. El señor secretario del Despacho de la Guerra no ha contestado á la pregunta que hice sobre si hai empeñada una augusta palabra; pero la capitulacion de que acabo de hablar responde suficientemente al discurso que el señor Diputado de la Habana ha tenido á bien hacer. Yo estoi conforme con su opinion y con la del señor Ministro de la Guerra, de que sin sobordinacion no hai nada: pero si existe un contrato ó una capitulacion y hai dada una augusta palabra, ¿podrá tener lugar la reclamacion que ha hecho el señor Arango? Creo que no, y lo digo solemnemente, no; porque el mas grave de todos los males que pudieran ocurrirnos y mui superior al que se quiere corregir seria dar el ejemplo de que una vez se faltase á la palabra del Soberano, porque si así se verificase, desapareceria la buena fé, que liga á los pueblos con los Reyes, y á nada podrian dar crédito los hombres. Por consiguiente, pongo en la consideracion del Sr. Ministro de la Guerra esta advertencia mia, que sirve como de antídoto á la indicacion del señor Arango; pues es un gravísimo mal la insubordinacion, y es menester contenerla; ántes que todo es la augusta palabra, y en esta parte, estoi seguro de que las opiniones de algunos miembros del gabinete están conformes con la mia.

El señor Arango rectificó una equivocacion padecida por el señor Conde de las Navas, manifestando que léjos de oponerse á que se cumpliese la augusta palabra de la Reina Gobernadora con el perdon de los culpables, no podia ménos de inculcar aquella máxima de un monarca que decia, que cuando la verdad y el honor se perdiesen en la tierra, debiera encontrarse en los lábios de los Reyes: que lo que habia manifestado y en que insistia era que el perdon tuviese un término, y no se estendiese á que tenga la nacion que ver pasearse la rebelion en triunfo.

El señor Ezpeleta espuso que habiéndole encargado el Gobierno el mando de las tropas que habia en la calle mayor, aseguraba que estas habian estado constantemente animadas del mejor espíritu, y que ningun parte habia dado al Gobierno manifestando que desconfiase de sus soldados; teniendo entendido que lo mismo habia sucedido en los demas puntos segun habia oido decir á los gefes que los mandaban.

(*Continuará.*)

INTERIOR.

EL DIARIO.

Estracto de periódicos estrangeros.

ITALIA.

Napoles, *diciembre* 9.—El rumor sobre el cambio del ministerio toma diariamente mas consistencia. Se sabe que el hermano del Rey, el príncipe Leopoldo, regresará de Palermo, y que el príncipe Casaro, actual ministro de relaciones esteriores, será nombrado virey de Sicilia. Esta eleccion es de una aprobacion general; pues este príncipe es descendiente de una de las familias mas antiguas y distinguidas del reino: natural de Sicilia: él conoce mui bien las necesidades de ella. El ministerio de relaciones esteriores será desempeñado por el presidente actual del Consejo, el duque de Gualtieri, hombre respetable en toda forma. El general Fardela y el ministro de guerra, que por tan repetidas ocasiones habian pedido su demicion, finalmente la han obtenido; el ministro es un anciano de setenta años, que apesar de su grande actividad de espíritu, no podia atender á todos los ramos de su departamento, y se designa como para sucesor el marques de Carreto, actual ministro de policia y primer comandante de *gendarmerie*. Si la seguridad de los caminos, el órden ejemplar en todos los ramos de la administracion, un espíritu esclarecido, una lealtad perfecta, una esperiencia adquirida en el campo de batalla en España y en Rusia, son títulos suficientes á este destino; el Sr. Carreto, es el hombre que conviene tenga este puesto. Aun no se han olvidado los servicios que prestó al pais en la revolucion sofocada el año 1828 en la provincia de Salermo. El duque de Laurenzano, uno de los mas ricos propietarios napolitanos, poseedor de los dominios que circundan Pietri,-Mundi d' Alife hasta la cima mas elevada del Matesé, se dice será el ministro de policía: se pueden esperar grandes resultados, por el grande afecto que tiene á la familia reinante, y que admitirá el destino de un puesto tan importante. Los ministros del interior, de justicia, de hacienda Saint-Angelo, Parisio y Andrea se conservarán en el ministerio. Diariamente se ven principiar cosas muy útiles, que en un pais favorecido por la naturaleza, prometen grandes resultados. Muy pronto Nápoles no cederá, ni á la Italia Central, ni á la Italia del Norte.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El ciudadano coronel Tomas Espora.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Suplica al Exmo. Gobierno se digne admitirle la formal renuncia que hace de la Comandancia del Puerto por las razones que espone.

Al Sr. Oficial Mayor de R. E. encargado de la autorizacion del Despacho de los diversos ramos de la Administracion pública.

Hoi vence el término de licencia que el infrascripto solicitó del Exmo. Gobierno, sin que hayan cesado los motivos que le impulsaron á pedirla, ni lográdose los objetos que tuvo en vista al obtenerla; causas de un órden superior lo han impedido, y en tal estado pedir una nueva licencia, sobre que seria abusar de la condescendencia de la Suprema Autoridad, seria tambien desmentir los sentimientos con que en toda su vida ha siempre antepuesto el interes de su Patria al suyo.

Despues de esto espero se dignará S. E. el señor Gobernador permitirme repita en esta ocasion lo que ya he dicho por la prensa. No es cierto haya yo estado con un fusil en la mano el dia del escandaloso motin de 1.° de Diciembre de 1828, ni que hubiese pertenecido á los que formaban las relaciones de Lavalle, contra quien tenia prevenciones anteriores. Recibí, es verdad órdenes de aquel caudillo, que obedecí de mala gana: este confieso fué mi error, sobre que manifesté mi sentimiento en la conducta que guardé con los recomendables ciudadanos puestos á bordo de mi buque, atenuando en cuanto me era dado sus penas. Léjos pues de pertenecer á aquel detestable motin, llegué á aborrecerlo desde que el asesinato de Navarro y los actos que le siguieron, fueron tales, que eran capaces de hacer horrible aún la causa mas santa. Por ello fué que decidido á cooperar á todo trance al restablecimiento de la tranquilidad de la Provincia me valí de la comunicacion que habian dejado franca los ajustes de Junio, obteniendo por honroso resultado, que el señor General Rosas me hubiese dispensado la alta confianza de designarme para conducir á Bahia Blanca á los compatriotas respetables que allí habia confinado la ferocidad de Lavalle.—A mi regreso cuando en Agosto todo anuncia iban á renovarse las hostilidades, no dudé ponerme á las órdenes de aquel señor General, que aceptó mi decision, y la premió despues generosamente, destinándome al E. M. activo, donde me he conservado sirviendo con una no interrumpida fidelidad, que comprobé cuando instruido de las desgracias que habia traido á mi patria el loco empeño de los q' quisieron sofocar la decision de la Provincia, me asocié de la mejor voluntad á los amigos de la lista colorada sosteniéndola en 28 de Abril y 16 de Junio, y tomando parte activa, desde 11 de Octubre en los sucesos de aquel mes. Y si es verdad que aquellos acontecimientos me llamaron á hacer otra figura en la opinion de los federales, yo no desconocí q' mi anterior posicion demandaba nuevas pruebas de mi verdadera adhesion á la justa causa de la federacion. Con esta conciencia resistí, con firme franqueza la capitanía del puerto á que me llamó el Superior Gobierno; pero el consejo de una persona respetable me decidió á la aceptacion del destino que hoi renuncio, esperando que el Exmo. Gobierno tenga a bien admitir la dimision que hago en prueba de mi desprendimiento, protestándole sinceramente, que fiel siempre á la causa nacional de la federacion á que mehe adherido, en cualquiera situacion en que me encuentre, mis servicios estarán prontos cuando la Patria, y mi Gobierno los exijan.

Dios guardeS. S. muchos años.

TOMAS ESPORA.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 4 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Coronel D. Tomas Espora.

Impuesto el Gobierno de la nota de V. S., fecha 31 del próximo pasado, ha acordado lo siguiente:

"Contéstese que el Gobierno mui penetrado de los buenos sentimientos que espresa el coronel Espora, y tambien convencido de la sinceridad con que hace dimision de la Capitanía del Puerto que se le habia encargado, la admite contando con las protestas que espresa y con sus servicios consecuentes á las mismas, siempre que la Patria y el Gobierno se los demanden, debiéndose publicar está resolucion y comunicarse como corresponde."

Lo que se comunica á V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel de Irigoyen.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 4 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Inspector y Comandante General de Armas.

El Gobierno ha resuelto, en acuerdo de hoy, que desde esta fecha, cese en el desempeño de la habilitacion de la Plana mayor del Ejército el Coronel D. José Maria Aguirre, encargándose esta comision al de igual clase graduado D. Lorenzo Rojo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel de Irigoyen.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 2 del córriente.

Cueros vacunos	136
Cueros de carnero	580
Cueros de nonato	6
Arrobas de grasa	11
Arrobas crin	8
Arrobas lana	222
Fanegas maiz	2
Fanegas cebada	20
Fanegas trigo	197
Astas	202

DIA 3.

Cueros vacunos	9
Cueros de carnero	104
Cueros de nonato	3
Arrobas grasa	8
Arrobas crin	2
Arrobas lana	65
Fanegas maiz	15
Fanegas cebada	34
Fanegas trigo	42

DIA 4.

Cueros vacunos	102
Cueros de carnero	292
Arrobas sebo	150
Arrobas crin	11
Arrobas lana	117
Fanegas maiz	57
Fanegas trigo	60

POLICIA.

ABRIL 3.

Estado de los Corrales.

Departamentos.	*Existencia.*	*Introduc.*	*Muert.*	*Existen.*
Norte	149	...	129	20
Oeste	27	34	40	19
Sud	...	...	...	...
	176	34	169	39

PRECIO DEL TRIGO.

MERCADO DEL OESTE.

Dia 4 —Trigo blanco	9 faneg.	á	8
Trigo de pan	78	á	19
Idem	20	á	17
Idem	20	á	21
Idem	38	á	20
Idem	18	á	19 6

NOTA.—El trigo de pan que antecede corresponde á la clase superior, regular é inferior.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 2.

Sagrario del Sud.
Un párvulo arrojado.
Parroquia de la Piedad.
Da. Manuela Obal, 60 años.
Parroquia del Socorro.
Maria Juana Antonini, párvula libre.
Balbino Torrecillas, párvulo libre.
Parroquia de Monserrat
D. Francisco Origuela, 40 años.
José Maria Castaños, párvulo libre.
Protestante.
Jacabo Blumsteym, 38 años.
Parroquia de San Nicolas.
Ruperta Giles, párvula libre.
Hospital general de hombres.
Juan Leguisamon, 53 años.
Antonio San, 44 años.
Hospital de mugeres.
Antonia Mancilla, 35 años, china.
Catalina Cardenas, 80 años, libre, soltera.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 31, 1°., 2 y 3.

DE HOMBRES.

Entraron	29
Salieron	17
Muertos	3
Existentes	231

DE MUGERES.

Entraron	14
Salieron	17
Muertos	1
Existen	92

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 2.
3.ª PUBLICACION.

D. Nicanor Acuña, y un hijo,	Montevideo.
Ramona Freites, y una hija,	id.
Pedro Uneal,	id.
Maria Josefa Avila	id.
Antonio Leonel Forte,	id.
Isidro Donado,	id.
Martin Donado,	id.
Diego Ogorman,	id.
Eugenio Gamblin,	id.
Ignacio Almada, con tropa de carretas despachada por D. José Maria de Agote,	Córdoba.
Guillermo Harvey,	Banda-Oriental.
Juana Fernandez, 5 hijos y una sirvienta,	id.
Federico Bassager, una criada,	Arroyo de la China.
Josefa Riglos,	Patagones.
Juan Bautista Montevide,	Paraná.
Juan Carlisle,	Inglaterra.

DIA 3.
2.ª PUBLICACION.

D. Nepomuseno Madero,	Banda Oriental.
Tomas Rodaer,	Id.
José Lopez da Silva,	Patagones.
Carlos de Maria,	Montevideo.
Luis Amadeo,	Id.
Nicolasa Mariño y una sirvienta,	Id.
Ana Shillinford, 2 hijas,	Id.
Guillermo H. Wesr,	Id.
Enrique Plautede,	Rio Janeiro.
Santiago Frelaud,	Id.
Lucas Stewart,	Entre Rios.
Juan Johnson,	Estados Unidos.

DIA 4.
1.ª PUBLICACION.

Balvina Romero, 3 hijos,	Montevideo.
Saturnino Paramo,	id.
Joaquin Lopez,	id.
Guillermo G. Lathrop,	id.
Santiago Gonzalez,	id.
Nepomuseno Madera, su esposa, 1 criada,	id.
José Luis Pan y Agua,	id.
Josefa Gredeño,	id.
Nicolas Gordillo,	id.
José Antonio Castro,	Soriano.
Josefa Romero,	Mercedes.
Cayetano Lopez,	Patagones
Guillermo Chocklin, un hijo,	Banda Oriental
Guillermo Mitchell,	id.
Federico Lorenzo,	id
Lorenzo Bevenes,	id

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 4.

—

á D. Carlos Tayleur, Maypú 45.
10 toneladas carbon.

á Parlane Macalister Plata 62.
20 toneladas carban.

á Lezica y hermanos, Reconquista 139.
73 garrafones agua raz.

á Zumarán Treserra Potosí 72.
31 pipas vino tinto; 4 medias id. id.; 4 cuarterolas aguardiente.

Diego Dunett, Perú 20.
1 cajon listados lista menuda.

á D. Felipe Lllavallol, Cangalto 98.
232 millares cigarros habanos; 1 cajon puntillas de seda, fajas militares de id.; borlones de id. y fleco de id.

á Zimmermann Frazier y Ca., Belg. 66.
5 barricas tiza; 400 tablas y tablones de pino; 20 pipas vino tinto; 47 barriles aguardiente; 8 canastos loza; 9 bolsas corchos.

á D. Alfredo Barber, Florida 18.
2 canastos loza.

á C. H. Anderson, Venezuela 63.
54 cajones ginebra, 15 barricas alquitran, 21 pipas ginebra, 6 medias id. id., 1 fardo brines, 4 fardos arpilleras, 1 id. arpilleras, 80 tablones.

á Lafon y Robinson Florida 12.
2 barricas cuchillos de 6 pulgadas;

á Nicklison Green y Ca., Univeridad 70.
2 bocois eslabones;

á D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
4 fardos arpilleras;

á JuanCarlisle, Balcarce 61.
1 cajon listados; 1 fardo arpilleras; 1 id. brines.

á Renie y Mafarlane, *Potosí* 36.
2 cajones zarazas de colcha; 3 id. id. para vestido.

á Brownell Stegman, Belgrano 97.
2 cajones zarazas de colcha; 3 id. medias; 2 id. pañuelos sin fleco; 5 fardos paños de la estrella; 3 cajones coletas.

á Brownell Stegman, Belgrano 97.
5 fardos madapollanes; 2 cajones pañuelos de lanilla; 11 fardos liencillos; 3 id. paños; 1 barrica capuchinas; 24 fardos arpilleras; 1 barrica aldavillas; 6 fardos lonas; 1 barrica calderas de fierro; 9 cajones cascrillos; 2 id. id.; 5 fardos crehuelas; 8 id. brines; 2 barricas cuchillos de 6 á 12; 10 cajones achas; 10 id. estaño en barras; 12 cuñetes clavos; 2 barricas azadas.

BUQUES SALIDOS DE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO, LLEGADOS Á PUERTOS ESTRANGEROS.

á Liverpool.

En. 14.—Bergantin ingles Silvanus, salió de *Buenos Aires*, el..17 de Oct.
„ 16.—Bergantin ingles Castor, salió de *Montevideo*, el....31 de „
„ 17.—Barca inglesa Mary Warrall, salió de *Buenos Aires*, el................29 de „

á Hamburgo.

En. 28.—Goleta inglesa Redbreast, salió de *Buenos Aires*, el.28 de Oct.

á Antuerpia.

En. 27.—Bergantin ingles Iceni, salió de *Buenos Aires*, el...29 de Oct.
„ 29.—Barca inglesa 29th May, salió de *Montevideo*, el....21 de Nov.

á Helvoet.

En. 20.—Bergantin ingles Willem, salió de *Buenos Aires*, el..28 de Oct.

á Havre de Gracia.

En. 11.—Bergantin frances Isidore, procedente de..........*Montevideo*
„ 15.—Barca francesa Hirondelle, procedente de.....*Montevideo*

á Marsella.

En. 17.—Bergantin frances Circonstance, procedente de....*Montevideo*

á Génova.

En. 20.—Polaca sarda Marte, salió de *Buenos Aires* el.... 2 de Nov.
„ 21.—Polaca sarda Unione, procedente de............*Montevideo*
„ 22.—Polaca sarda Concepcion, salió de *Buenos Aires*, el..11 de Nov.

MEMORANDUM.

BUQUES QUE CARGABAN EN LIVERPOOL, EL 4 DE FEBRERO, PARA BUENOS AIRES.

Los Bergantines Sarah Birket, Silvanus, Eliza, Findhorn, y la Barca Mary Warrall.

CON DESTINO A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Los Bergantines Jack Tar, Amelia y Lavinia.

EN LONDRES

Estaba igualmente cargando para Buenos Aires el 4 de Feb. el Bergantin ingles Britannia.

Debian salir de Havre de Gracia.

El 2 de Feb.—La Barca francesa Hirondelle, con destino á.............*Montevideo*
El 28 „ El Bergantin frances Clara, con destino á *Montevideo y.....B. Aires*

de Burdeos.

El 28 de Feb.—La Barca francesa La Jeune Gabrielle, con destino á *Montevideo y..........B. Aires*

de San Maló.

A fines de dicho mes.—El Bergantin frances Phaeton, con destino á.....*Montevideo.*

MARITIMA.

ENTRADA.

—

Bergantin ingles *Mail*, procedente de Liverpool el 30 de Enero, Consignado á D. Jorge Lord, á el mismo, 36 cajones con 36 pianos, 288 barricas fierro, 149 atados id., 100 cajones oja de lata, 6 atados sillas, 51 cajones y 21 fardos—á D. Tomas Duguid, 4 bolsas clavos, 2 bocois herraduras, 1 fardo y 1 paquete muestras—á D. Carlos Tayleur y Ca., 9 fardos paños, 40 cajones, 21 bocois y 9 fardos—Mohor y Ludovice, 13 fardos y 10 cajones—á D. Diego Dunett y Ca., 240 cuñetes pintura, 6 fardos y 15 cajones—á la órden, 16 fardos y 1 cajon—á Anderson Weller y Ca., 2 fardos y 2 cajones—á Brownell Stegman y Ca., 39 cajones y 24 fardos—á D. Alejandro Barber, 13 bocois y 2 cajones ferretería, 17 bocois, 25 cajones y 14 cuñetes clavos, 16 canastos leza—á M'Dougall y Ca, 19 cajones y 16 fardos—á D. Juan Harrat é hijos, 12 cajones y 3 fardos—á Hogson y Robinson, 1 cajon y 9 fardos—á D. Jorge Salisbury, 5 fardos—á D. Diego Thompson, 2 fardos y 15 cajones—á Dickson y Ca., 10 cajones, 15 fardos y 3 bocois—á Mackracan y Jamieson, 19 cajones, 2 fardos y 5 bocois—Rodger Breed y Ca, 67 cajones oja de lata, 4 atados, 6 cajones, 17 fardos y 6 bocois—á Lafon, Robinson y Ca., 11 fardos, 15 cajones y 4 bocois—á D. Diego Miller, 1 cajon—á Orr y Jordan, 35 cajones y 1 bocoi—á R. J. Carlisle, 10 barriles betum, 5 cajones—á Plowes, Atkinson y Ca., 1 cajon, 14 fardos y 5 paquetes—á W. Barber, I cajon—á Renni, Macfarlane y Ca, 13 fardos—al capitan, 10 toneladas carbon y 1 bocoi.

ENTRADA DE CABOTAGE.

—

Goleta nacional *Samaritana*, de San Salvador—á D. Domingo Rebucion, 12 carretadas leña de espinillo, 30 arrobas sebo, 8 id. grasa.

Balandra *Diablo Nacional*, de Soriano—á D. José Dongo, 7 carretadas leña de espinillo, 60 arrobas sebo.

Balandra *Carmen Constante*, de Corrientes—á D. Felipe Llavallol, 16 petacones tabaco colorado, 14 docenas nutrias—à D. Juan Bautista Ruiz, 24 petacones tabaco colorado—á D. Bartolo Descalzo, 21 petacones tabaco, 1000 quesos, 40 tablas de laurel.

HA ABIERTO REGISTRO.

—

Bergantin goleta sardo *Francisca Catalina*, con destino á Parnaguá y otros puntos del Brasil, lo despacha su consignatario D. José Ortiz Bascualdo, Victoria núm. 35.

HAN CERRADO REGISTRO.

—

El bergantin ingles *Sea Nimph*, con destins á Londres, despachado por sus consignatarioo Horne y Alzogaray.—Cargadores:

Por W. y J. Black—2 fardos con 300 docenas cueros de nutria, 1 id. con 176 docenas id., 500 cueros vacunos salados, 40 fardos con 25 docenas cueros de carnero cada uno, 30 id. con 28 arrobas cerda cada uno, 13 fardos con 40 arrobas uno cerda, 29 dichos con 25 docenas uno cueros de carnero, 2 dichos con 58 docenas cueros de cabra, 45 docenas cueros de vizcacha, 45 docenas id. de guanaco, 7 fardos con 32 arrobas uno crin corta, 1 dicho con 50 id. id. id., 1 id. con 50 id. crin larga, 1 id. cueros de cisne y 47 id. de zorro.

Por Daniel Gowland y Ca. 30,000 canillas.

Por Blanc y Constantin, 5 fardos con 500 cueros de caballo.

Por Dickson y Ca. 10 cajones con 3,738 atados avalorios.

MCrackan y Jamieson, 1,900 cueros vacunos salados.

Por Tomas Douguid, 2 fardos con 340 docenas nutrias.

Por Stwart y Agell, 1494 cueros vacunos salados, 3 fardos con 110 docenas cueros de venado, 2 id. con 44 arrobas cerda, 10,000 astas.

☞ El bergantin ingles *Sea Nimph*, ha cerrado registro el dia de hoy no el de ayer, como se ha publicado en otro diario.

—

Bergantin americano *Paulina*, con destino á Nueva Yorck, despachado por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.—Cargadores:—

Por Davison Milner y Ca., 1 fardo con 130 docenas nutrias, 1 id. con 30 id. cueros de venado, 150 cueros vacunos al pelo.

Por W. H Andrews, 4 fardos cueros de carnero con 25 docenas uno, 3 id. id. de venado con 40 docenas uno.

Por Hayes y Ca, 1 cajon con 60 libras pelo para sombreros, y 30 id. pelo de liebre, 1 fardito con nutrias, 7 docenas cueros de venado, 19 cueros de leon, 56 id. de zorro, 1 id. de lobo, 9 id. nonatos, 4 di. de potrillo, 70 libras plumas de aveztruz larga negra, 500 cueros vacunos secos, 6 fardos cueros cueros de cabra con 160 docenas, 14 id. id. de venado con 60 docenas uno, 1 id. nutrias con 15 docenas, 1 bocoi plumas de aveztruz con 250 libras, 4 cueros y 1 cajon tipos, 2 fardos plumas de aveztruz.

Dorr Reinck y Lees, 3 fardos pieles de nutria con 340 docenas.

Zimmerman y Ca, 1362 cueros vacunos, 1 fardo nutrias con 48 y media docenas, 53 dichos cueros de carnero con 25 docenas cada uno, 42 fardos lana con 22 arrobas cada uno, 2 fardos nutrias con 126 docenas, 1981 cueros vacunos, 200 id. id., 25 fardos cueros de carnero con 25 docenas uno, 1 cajon con 196 vestidos.

—

Barca inglesa *Argentina*, con destino á Liverpool, despachada por sus consignatarios Parlane Macalister y Ca.—Cargadores:

Por Martin Perfumo, 585 cueros vacunos salados.

Por Jorge Beley y Ca., 499 cueros vacunos salados.

Por Gerónimo Benbow, 455 cueros vacunos salados.

Por Lavalle y Macome, 117 cueros vacunos salados, 3556 astas.

—

Goleta paquete oriental *Aguila Segunda*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D. Alejandro Martinez—Cargadores:

Por D. Manuel Saenz de la Maza, 3 cajones libros.

Por D. Felipe Llavallos, 136 barricas harina.

Por D. Justo Risso, 110 cajones ciruelas, 34 bolsas trigo.

Por J. Gregorio Lezama, 7 fardos con 1520 jergas del pais, 251 bolsas con 100 fanegas trigo.

Por Jacinto Tallaferro, 1 tercio semilla de alfalfa.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

—

Para Montevideo y Londres—Saldrá el 5, á las 5, el Bergantin ingles *Sea Nimph*.

Para New-York—Saldrá el 5, á las 10, el Bergantin americano *Paulina*.

El Paquete de S. M. B. *Cockatrice* está detenido hasta el Miércoles 8.

BUQUES A LA CARGA.

Para la Colonia.

Dará la vela la balandra ARANZAZU, en toda esta semana. Para pasageros y carga, ocúrrase á tratar al almacen calle de Belgrano No. 35 frente á Santo Domingo. 4—3p

PARA MONTEVIDEO.

—

Saldrá el Martes 7 á las 5 de la tarde, la goleta paquete oriental ☞LA ROSA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70 á tratar con su dueño—

D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.
Tiene el registro abierto,

PARA EL HAVRE DE GRACIA

El muy conocido bergantin frances HERMINIE, capitan Soret, teniendo las tres cuartas partes de su carga pronta, saldrá para dicho puerto el 20 del mes de Abril próximo. Admite mas alguna carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á su capitan ó á sus consignatarios H. Poucel y Ca., calle de Chacabuco No. 13.
23—20s.

Para Mercedes.

Saldrá el 8 el famoso cúter NEPTUNO, admite carga y pasageros, para lo que tiene mui buenas comodidades. Para tratar, ocurran calle de Cangallo No. 114. 3—3p

FOR LIVERPOOL

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.

The remarkably fast-sailing A. 1 Brig

CICELY,

235 tons register.

Mr. SEWELL,—Master.

Has a large proportion of her cargo engaged, and will be quickly dispatched For freight or passage, having superior accommodations, apply to the Master on board, or to

PARLANE, MACALISTER & Co.,
62 calle de la Plata.
1

For freight or Charter

The fine fast sailing A. 1. British Brig "ASIA" captain Bloomfield *has just landed her Outward Cargo and his ready to receive freight; apply to the consignees*
RENNIE, MACFARLANE & Co.,
1 36 calle de Potosí.

Para CADIZ

Saldrá sin falta en todo el mes de Abril, sino se lo impide el tiempo, el *muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre* A. I. Bergantin ingles Marie Cecilia, de porte de 170 toneladas, su capitan Vionnée. Tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento y puede aun admitir á flete como de 2000 á 3000 cueros al pelo—Tambien admite pasageros, para los que tiene comodidades las mas espaciosas y cómodas y proporciona una ocasion muy ventajosa á alguna familia que quiera trasladarse á aquel destino, por tener dos cámaras enteramente separadas.

Dicho buque es nuevo, de muy poca carga y muy velero, y en la estacion actual ofrece ventajas grandes á los cargadores de cueros secos. Ocurran para tratar á casa de sus consignatarios los Sres. Rezabal y hermanos, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
2—8s 102 Calle de la Piedad.

Para Parnaguá y demas puntos del Brasil.

La muy velero forrado en cobre bergantin goleta sardo *FRANCISCA CATALINA*, admite carga y pasageros: ocúrrase para tratar á su consignario—

JOSE ORTIZ BASUALDO,
35 calle de la Victoria. 31—8s

AVISOS NUEVOS.

A LOS PLATEROS, SERENOS Y VIGILANTES,

50$

DE GRATIFICACION.

HA desparecido una canastita de plata feligrana, con manija de lo mismo, un poco mas angosta de abajo, mas de media tercia de alto, y hecha como á plumas. El que dé razon cierta de ella en la calle de Belgrano No. 27, será gratificado como se ofrece. 4—15p

Se necesita,

UNA AMA DE LECHE, dando garantias de su conducta, puede ocurrir á la calle de Belgrano á los altos de la esquina de la Patria No. 216, la cuadra ántes de llegar á la plaza de Monserrat. 4—3p

Se vende

UNA pulpería sola cuyos diarios son superiores y su principal muy corto; el que guste tratar ocurra calle de Balcarce número 179. 4—4p

Aviso del Consulado.

LA junta de acreedores de D. Marcelino Caudevilla anunciada para el nueve del corriente, debe realizarse el dia diez siguiente, á las once de la mañana, segun lo dispuesto por el Tribunal. Buenos Aires, abril 3 de 1835.

CAVIA.
4—3p.

Se compra,

UN criado que sea cocinero. Ocurran calle de la Florida No. 4, que hallarán con quien tratar. 4—3g

Gran Baratillo

DE trigo nuevo, bueno para las aves, y cebada para las cabalgaduras, se hallan á precios mui acomodados en el almacen número 8, calle de Suipacha, por mayor y menor á toda hora.
4—4p.

Aviso del Consulado.

LA junta de acredores de D. Juan de Alagon, que se anunció anteriormente, debe realizarse el Lunes 6 del corriente. Lo que se advierte para noticia de los interesados.
Buenos Aires, Abril 3 de 1835.
CAVIA.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

De averias.
Reconquista No. 107.

El Martes, 7 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener, por cuenta de aseguradores, los efectos siguientes—
Bayetas y bayetones
Paños, zarazas y lienzos
Bramantes y varios otros efectos tambien averiados.

POR PEREZ Y Ca.

En el almacen bajo los altos de Escalada esquina á la plaza de la Victoria.

EL JUEVES, 9 del corriente Abril, se rematarán á la mejor postura por órden de los Síndicos del concurso del fallido D. Miguel Rodriguez, todas las existencias de dicho almacen de abasto y loza que consiste en—azucar blanca y terciada, yerba paraguaya y Parnaguá, tabaco negro y colorado, arros, fariña, garbanzos, cafée, té, cigarros correntinos y de papel, bateas, hilo acarreto, naipes finos y regulares papel florete, y medio florete, velas de esperma y de sebo, betun, agí, anis, cominos, alpiste, canelon, añil, javon, pavilo, almidon, loza blanca, azul, porcelana, y cristalería, palanganas, escupideras, lecheras, teteras, cafeteras, tasas, mantequeras, jarros, azucareras, tasitas con platillos para té, café, platos para mesa, fuentes, juegos de loza china para café.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Perú No. 21.

El Miercoles, 8 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente, á la mejor postura de cuenta de aseguradores, zarazas finas listadas, de moda, dichas pintadas y algunos otros efectos con *adicion*.

Igualmente—

Se rematará una pacotilla compuesta de muselinas pintadas para vestidos, pañuelos de cambrai de algodon, algunos pañuelos de espumilla, de gacilla y de crespon, dichos de seda amarillos, algunas esclavinas de punto para señoras, gorros de terciopelo pintados, medias blancas de algodon, pantalones finos de brin, chalecos &c.

En seguida—

Se rematarán pañuelos de casimir buen surtido, zapatos ingleses de primera calidad para hombres, paños de varias clases, pañuelos de rebozo de algodon, corbatines negros de seda á la moda, paños granas para entretela, dichos superfinos para chalecos, coletas aplomadas, lienzos de algodon y otros diferentes efectos.

AVISOS.

Venta muy cómoda.

DE un terreno de 8¼ yaras de frente y 70 de fondo, en la calle de la Plata una cuadra antes del Molino de viento, se dá en un precio muy cómodo; quien se interese en él ocurra calle de la Florida número 54, que hallará con quien tratar.
2—1p

Se vende,

EN el café de la Victoria una mesa de villar superior, con sus tacos y bolas, toda completa. El que gusto comprarla puede verse con su dueño. 2—6g.

Se vende ó se arrienda.

UNA quinta situada á inmediaciones del arroyo de Maldonado, con alfalfares, gramillares, y casa con cinco habitaciones de azotea. Igualmente se vende una chacra con 400 varas de frente y una legua de fondo, terrenos de loma con una mina de conchilla, tres ranchos, y cuatro pozos de valde, situada cerca de la ciudad y propia para cualquiera especulacion.
Para una ú otra ocúrrase á la calle de la Florida n. 27.
2.—6p.

AVISO.

EN el corralon de la calle de la Victoria 4½ cuadras de la plaza para el campo núm. 206, se alquila un granero de 32 varas de largo y 5½ id. de ancho, y bien acondicionado: el que se interese por él ocurra al mismo corralon, ó á la casa inmediata núm. 212 en donde vive su dueño. 2—3p

Notice.

WE the undersignd do hereby give notice to the public of Buenos Ayres in general not to contract or purchase any goods or cattle belonging to the firm that was under the name of Long & Chisnall, as we have presented ourselfes before the Judge of the 1.ª *Instancia*, to claim our rights as true hiers of the said estate, as the time is nearly three years and the Executors of the will of our *deceased father* JOSEPH LONG as never renderd any accounts.
ISAAC LONG.
2—3p MARGERET KELSHAUW LONG.

Venta.

LA casa N. 5, 7, y 9, calle de la Victoria, media cuadra de la plaza de este nombre se vende, para tratar ocurrasé á la misma casa ó á la calle de Cangallo N. 91.
—2—3p.

Al señor D. José Gabriel Romero=

PARA este sugeto existe una carta en la calle de la Plata N. 67. 2—1p.

BARATILLO
De Ropa hecha.

EN la tienda de géneros calle de la Victoria, media cuadra de la plaza número 108, se hallan de venta camisas de Irlanda de hilo finas, idem de listado, chalecos de medio terciopelo, idem de grano de oro, id de chali, id, de cotonias finos, y todo á la moda, de meuda, y á los precios mas baratos.
31—3p

WANTED.

A WOMAN who can speak english & spanish as servant in an English family; apply at No. 263 calle del Perú.
1—3s

Se ha huido

UNA mulata llamada Carmen Micaela, de edad como de 22 años, de estatura regular, cara redonda, de poco pelo y se hace notar por su modo de caminar à consecuencia de ser enferma de las piernas de una hinchazon que le carga, de cuyas resultas se le notan en ellas unas (manchas negras: su vestido, un pañuelo negro de lanilla guarda blanca con flores de color, y una pollera color plomo ó celeste caido: el que la encuentre y entregue en la calle de Belgrano n. 36½ será bien gratificado. Previniendo que dicha criada es Mendocina, y puede haber cambiado su nombre. 1—4s.

50$ *de gratificacion.*

AL que dé razon del poder en que se halle un niño de edad de ocho á nueve años, rubio, sacado el año pasado de entre los Indios, que dice ser natural del Morro, sobrino de D. Roman Quiroga.—El que averigüe ocurra por dicha gratificacion á la plaza de la Victoria, recoba nueva núm. 38. a1—3p

Aviso á los que edifi-
QUEN.

HAY en venta como 200 á 250 mil ladrillos de pared y de piso &c., que se venderán ya sea el todo ó en parte, para conclusion de negocio. Quien guste verlo puede ocurrir á los hornos de la Barraca conocida por de Chisnall, á inmediaciones de los mataderos de la Recoleta. Igualmente se halla en venta una noria de nueva construccion para el pais, traida de Europa y propia para quintas ó estancias, cuyo plano se manifestará, y para verse dicha pieza se ocurrirá á la calle de Belgrano No. 116. Quien guste tratar por lo espresado ocurrirá á casa de J. J. Arriola y Ca., calle del erú Pnúm. 21.
1—3c

Notice.

NEITHER the captain or consignees of the British Brig *Asia*, will be responsible for any debts of the crew's contracting.—Buenos Ayres, April 1st. 1835. 1—10s

A Cart horse for sale.

A*N excellent cart horse for sale. Apply to* Mr. Crow's *libery stable, plaza del* 25 *de Mayo.* 1—3c

AVISO INTERESANTE
A LOS DUEÑOS DE CASAS.

LOS señores que tengan que hacer alguna obra ó refaccion en el ramo de Albañilería, pueden mandarlo decir por medio de un aviso á la calle de Cuyo No. 103, que se irá á la mayor brevedad; en la inteligencia que se hará por un tanto ó á jornal, conforme quieran los dueños, respondiéndose de la buena egecucion del trabajo. 21—6g

Aviso.

EN el almacen de Nelson Hartwig, calle 25 de Mayo N. 55, hai de venta los articulos siguientes:
Alquitran de Suecia,
Id. de Norte América,
Id. de Carbon,
Brea,
Varniz,
Aceite de Linaza,
Pinturas,
Agua Raz
Lonas de Rusia,
Id. inglesas,
Brin de Rusia,
Jarcia de todas clases,
Remos y Perchas,
Aceite de quemar,
Lanilla para banderas,
Té Perla, Imperial, Hyson,
Souchoong, en cagitas de 13 libras,
Y otros infinitos articulos para buques. Asi mismo se hacen velas, encerados, &c. &c. y se componen brújulas.—a1—5s

Aviso del Consulado.

EL dia Viernes 6 de Abril próximo á las 11 de la mañana debe verificarse en la Sala del Consulado junta de acreedores de D. Juan de Alagon respecto á no haberse realizado la que antes se convocó; y de órden del Tribunal de Comercio se cita á todos los acreedores para que concurran á dicha junta bajo el concepto de que lo que se acuerde en ella parará el perjuicio que haya lugar á los que no comparezcan. Buenos Aires, Marzo 31 de 1835.—CAVIA.—
a. 1.—2 p.

Se vende

UNA pulpería cuyos diarios son superiores y su principal muy corto; el que guste tratar ocurra calle de Balcarce número 179. 31—4p

Sanguijuelas de Europa.

SE encuentran de las mas superiores recien llegadas de Europa, en la casa del sangrador D. Jorge Woodley; á precios equitativos. En la calle de la Esmeralda número 36.
31—4p

Se ha huido,

UNA morena ya anciana llamada ROSA, de estatura baja y delgada, vestida de blanco, con pañuelo de rebozo oscuro, siempre está con la cabeza atada con un pañuelo. El que dé noticia cierta de ella, ó la entregue en la calle de la Esmeralda número 56, será gratificado. 31—1p

Se vende

UNA cria de Chancos finos de buena casta, como de 80 cabezas, grande y chico, propia para cualquier establecimiento de campo y de un estraordinario multiplico que hasta ahora se ha calculado, pues produciendo de 20 á 30 cabezas cada hembra por año, es mas ventajosa que la cria de vacunos, no siendo menor el precio de una á otra especie con una rez gorda; se dará por poco precio calle de Chile num. 63.
31—2p

Para Mendoza.

SALEN uno ó dos carruages del 8 al 12 de Abril; los que gusten tomar asiento pueden ocurrir á la calle de Maipú, número 13. 31—3p

Para los Estancieros.

POSTES de Ñandubay; se venden en el corralon calle de Méjico número 1, y en la boca del Salado: para tratar ocurran á—
FRANCISCO RODRIGUEZ,
31—15p calle de Belgrano número 12.

Se vende,

LA casa calle de Córdoba Nos. 4 y 6, en el ínfimo precio de 5,500 pesos; es nueva y tiene cuatro piezas cómodas y todo lo necesario para una familia. El que se interesare ocurra á la misma casa para tratar. Tambien hay varios muebles de pulpería mui baratos 30—1p

A las Señoras.

EN la Fábrica de Peinetas de D. Manuel M. Masculino, se acaba de recibir una gran partida de carey de la India del mas pintoresco y á precio acomodado, por cuya razon se hallarán en sus tiendas calle de la Universidad No. 2, esquina de la Plaza de la Victoria, y calle de la Victoria bajo la carcel de mugeres, peinetas de última moda á precios muy acomodados. 30—6p

Por ínfimo precio.

SE vende un porton grande y nuevo, de madera del Paraguay; excelente para hueco ó quinta, con todo el herraje completo y cerraduras asi en las hojas grandes, como en la chica; el que se interese por él, ocurra á la calle de la Biblioteca, de la plaza del Buen Orden una y media cuadra para el campo núm. 237. Tambien se vende una calesa para campo; en dicho número darán razon. 30—3p

SAL.

EN el almacen recien abierto calle de la Esmeralda número 39, frente la casa del Sr. General Vidal, se acaba de recibir una partida de sal de la mejor calidad, tanto por su albor como por su buen grano, la que se vende por mayor y menor á precios equitativos. 30—3s

FLETE.

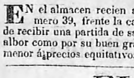

EN la barraca del Sr. D. Pablo Villarino, en la plaza de Lorea, hai una tropa lijera que recibe carga para el Salto, Rojas, y Pergamino; los señores que quieran cargarla pueden ocurrir á la calle de Suipacha casa número 10, de las ocho á las diez de la mañana.
30—3p

Se vende,

UNA esquina sola de pulpería que está de la plaza de Monserrate al Sud; en el número 180 calle de Belgrano darán razon. 30—2p

Se vende

La casa sita en la calle de Corrientes No. 179 el que la quiera comprar ocurra al corredor de comercio D. Miguel Antonio Saenz, calle de la Florida No. 100, ó á su escritorio, calle de la Piedad No. 79. 28—3s

Se necesita,

UNA cantidad de ovejas para criar, el que las tenga para vender puede ocurrir á tratar calle de la Reconquista número 122. Tambien se tomarán en la misma casa una partida de estacones de durazno. 30—1p

Aviso.

EL dia 28 de Marzo se ha hallado un pardito de tres á cuatro años: al que se le hubiese perdido, ocurra á la calle de Balcarce No. 6 donde se halla el indicado.
28—4g.

INTERESANTE
á los Amantes de la Buena Letra.

DE este ramo se ha establecido una clase particular en la calle de Tacuarí número 41, los que quieran aprovecharse pueden ocurrir á dicha casa. Las horas de clase son de las cinco en adelante por la tarde, tambien se darán lecciones de dibujo, sea en dicho establecimiento ó en casas particulares. 30—3p

Aviso de
Conveniencia.

EN el BARATILLO que hai establecido en la *calle del Cabildo ó de la Victoria No.* 37½, *una y media cuadra de la plaza*, se ha sacado un surtido el mas completo que se pueda hallar, de diferentes clases de paños, cuyos precios son desde 5 hasta 30 pesos. Igualmente paños de Damas para capas de señoras.—TAMBIEN un surtido general de ropa hecha de paño, como levitas, fraques, pantalones, chaquetones, chalecos y chaquetas; lo que se venderá *un 20 por ciento* ménos que el corriente de plaza. 28—30s

Se alquila,

UN salon propio para granero de 14 varas de largo y 6 de ancho—en la misma casa se vende una rueda para hacer velas, una mesa para cortar jabon, peines y cajones correspondientes; dichas piezas son chicas como para trabajar en un pueblo de la campaña: el que se interese en ellas ocurra á la calle de Venezuela número 314. 28—3p

Se ha encontrado

UN BUEY negro que tiene un pedazo de soga á las astas, y las marcas MX, teniendo la M una O al pié del ángulo del medio: el que lo haya perdido puede ocurrir calle de las Artes número 293 y 295, donde le será entregado pagando los gastos de cuidarlo y el de este aviso. 28—3p

Se vende

A precio muy acomodado, ó se arrienda una Chacra distante cuatro leguas y media de esta ciudad. Tiene buena casa, montes, carretas, bueyes, instrumentos de labranza, &c. &c. &c. En esta IMPRENTA darán razon
27—4p

Armería, Herrería y
CUCHILLERIA.
CALLE DE LA PLATA NUMEROS 111 Y 113.

EN la tienda y fábrica de RICHAUD y DIMET, se venden los artículos siguientes:—
Pistolas de gancho fulminantes y de bala de onza, id. de bolsillos surtidas y de bala de onza muy finas, escopetas de uno y dos tiros, carnaciera ó morral para la caza, polvorines y municioneros, cebas fulminantes, sables corbos y espadas de caballería, cinturones para id. negros y de ante muy finos, cornetas y clarines, cota de malla superiores recien venidas, cuchillos, puñales, tijeras, corta-plumas, navajas de barba, eslabones finos y ordinarios, y vacean toda especie de instrumentos de corte, se venden igualmete cerraduras de puertas surtidas, &c., y tienen siempre un surtido de errages hechos en dicha fábrica para las personas que quieren edificar, á los precios mas equitativos. 27—15s.

Fábrica de
SOMBREROS.

EN la de Antonio Filipis, calle de la Reconquista No. 54, se hallan de venta sombreros superiores de todas clases, y á ínfimos precios por su buena calidad, górras de mono de mucho gusto y de varias formas.
Igualmente avisa á los maestros sastres haber recibido un excelente surtido de cueros de gato de patente que son los de última moda en Europa, para cuellos de capa. 23—15s.

Se vende,

PARA el exterior ó la campaña una mulata que se halla depositada en la cárcel pública, por huidora y otros vicios, que es buena mucama costurera y planchadora, y de un servicio general, y solo por los vicios se deshace el amo de ella; el que se interese se verá con el dicho su amo en la calle de la Victoria número 159, desde las ocho hasta las diez de la mañana. 23—15s

Se venden

BALDOZAS francesas de nueve pulgadas en la calle de la Paz, de la plaza mayor media cuadra para la Merced, en el número 18. El que se interese podrá ocurrir á dicha casa que se le darán un 15 por ciento menos del corriente de plaza.
21.—15s.

Aviso.

EN la merceria calle del Cabildo ó de la Victoria No 124½ de la plaza para el campo á la cuadra y media se hallarán á precios equitativos, seductores mui bonitos, para señoras, hebillas para cinturon, abanicos de medio luto finos, randas para bolados y agujas superiores, hilos de carretel, de ovillos y de sastre, medias de color firme, cortas y largas, tubos para quinqués, ornillas, peinetas de carey para rulos muy largas y dobles, juguetes para niños, espejos de cajon y de estuche, sedas de todas colores, y otros artículos.

PAPEL DORADO
de carta y papel ingles de oficio,

SE encuentra en la librería núm. 30, calle de la Catedral, frente á dicha iglesia. 18—30s

PAPEL PINTADO
De los diseños mas espléndidos, y de la clase mas magnífica, con sus guardas correspondientes, frisos, paisajes &c. &c.

D. GUILLERMO MARSDEN, almacenero en la calle de la Florida No. 6, acaba de recibir la coleccion mas preciosa de los renglones indicados que ha aparecido en este país, habiéndose escogido én las fábricas mas renombradas de Europa por órdenes espresas dadas al efecto, segun tenia anunciado á sus numerosos marchantes, y no pendiendo de la ventura de consignaciones casuales de *revendedores* siempre incompletas ó inferiores.
En dicho almacen se despachan con la mayor equidad, como igualmente toda clase de pinturas, tanto en polvo, como en caldo y en maza, aceite, agua raz, sin que sea necesario recurrir á la despreciable treta de alucinar al púclico con el pretesto engañoso de una rebaja imaginaria, pues allí no se acostumbra la charlatanería jactanciosa. Véndense pinturas á 5 por ciento mas barato que en alguna otra parte.
17—30s

Interesante.

PASTA para asentadores. Tinta de marcar ropa. Cepillos ingleses para el pelo. Cepillos para la ropa. Cadenas de plata para el cuello. Libros en blanco de á pliego entero, en cuarto mayor y largos y angostos para diarios. Papel de carta ingles, blanco, azulado y de colores. Papel secante superior. El nuevo sistema de Geografía con cuarenta y siete láminas, y un Atlas de ocho mapas, su precio doce pesos.
Se encuentran los *Lucíferos Reales Mejorados* de patente, que encienden al instante pasando el papel de lija ligeramente encima de la pajuela, garantidas á durar en cualquier clima.
Librería número 30 calle de la Catedral. 16—30

Carlos Gorsse.
PELUQUERO.
DISCÍPULO DE LOS PRIMEROS PELUQUEROS DE PARIS.

TIENE el honor de prevenir al respetable público de Buenos Aires, y principalmente á sus ilustres marchantes, que hasta ahora se han servido favorecerlo con su confianza; que acaba de recibir un gran surtido de cabellos de todos tamaños, tales como pelos risados para hacer los risos de su invencion; dichos para hacer bucles cuyos pelos sean iguales, sin que haya cortos adentro, dichos de tres cuartas de largo para añadidos con cordones y sin ellos. Tambien tiene pelo de un largor raro, pues tiene mas de una vara (lo que solo se encuentra en su casa.)
De mucho tiempo á está parte, el bello sexo de Buenos Aires está acostumbrado á gastar añadidos de cordon de manera que muchas señoras no pueden peinarse á la moda del dia, cuando con una de pelo suelto, una dama puede peinarse de mil modos diversos, y hacerse peinar por un peluquero cuando así lo quisiere. Tambien tiene armazones para las personas que se peinan ellas mismas, y palmetas tanto en pelo como en colores.
Igualmente acaba de recibir un surtido general de artículos para pelucas y para hacer casquetes, como son unos resortes de nueva invencion y que hasta ahora no se encuentran sino en su casa, calle de la Plata ó de las Torres No. 12 cerca de la Plaza de la Victoria.
Fabrica igualmente á la última moda, toda clase de peinado, y asiste en sus propias casas á las personas que gusten hacerse peinar ó cortar el pelo á la última moda.
Tiene láminas de las mas modernas representando los peinados de última moda, recien recibidas
11—30s CARLOS GORSSE.

FABRICA DE FIDEOS
Y toda clase de pastas como las que se exportan de Europa.

EL PUBLICO está prevenido que en este establecimienio, sito *calle de la Piedad No.* 419 (de la iglesia media cuadra para el campo) se hallarán:—

Fideos y pastas de todas formas	1.ª	calidad á	13$	la arroba.
"	2.ª	"	10$	"
"	3.ª	"	7$	"
Semita fina superior...........			8$	"
Harina Flor....................			3$ ½	"

La fábrica se encarga del transporte de los dichos articulos en los diferentes almacenes, pero gazarán de una deduccion las personas que vengan á recibirlos en la fábrica. 16—30p

Gran baratillo.
EN LA MERCERIA, VICTORIA N. 13.

EN la mui conocida por la del AS DE BASTOS se ha recibido últimamente de Francia muchos efectos al último gusto y moda, como son floreros preciosísimos, espejos de marco dorado, platina surtida, costureros con música, tira dores bordados y de terciopelo riquísimos, peinetitas de carei para rulos, nabajas de barba finísimas y de primera, abanicos de hueso y de coco, excelentes arandeles de cristal para candeleros, cajas para rapé, anteojos de todos grados, escobillas para ropa, pelo y sombreros, cuchillos cabo de marfil, cucharas de platina, cuerdas romanas y bordonas de primera calidad, cigarreras de paja, y un surtido general de alhajas, otro de perfumería mui fresca, pomadas, aceites, estractos de varios olores, agua de colonia, tarritos de color para suavisar el cutis, esencia vestimental que quita toda especie de manchas. El dueño se ofrece servir con delicadeza á cuantos se presenten para comprar y vender lo que gusten al precio mas equitativo. 11—30s.

AVISO.

SE desea saber el paradero ó habitacion de D. José García de los Rios, para entregarle una carta que le interesa y la hallará en la calle de Balcarce No. 120. 27—3c

AVISO.

EL que necesite un mozo para mucamo ó cualquier servicio que se ofrezca, ocurra á la calle de Méjico No. 79.
27 3p.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.